

**Junio 2020**



**TERCERA**  
**GUÍA RÁPIDA**  
PARA LA GESTIÓN  
POSAISLAMIENTO  
COVID-19

**Modelos de gobernanza  
basados en solidaridad,  
colaboración e  
inteligencia colectiva**





### **TERCERA GUÍA RÁPIDA DE GESTIÓN DE CRISIS DEL COVID-19**

**Guía rápida para la gestión posaislamiento COVID-19:  
modelos de gobernanza basados en solidaridad, colaboración e  
inteligencia colectiva**

**AUTORES:**

Matías Bianchi  
Cristian León  
Nicole Jordán

**ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN:**

Alejo Brosio  
Ana Montañez

**SE AGRADECEN LOS COMENTARIOS Y APORTES DE:**

Verónica Osorio, Jan Souverein y Fiorella Wernicke.

**EDICIÓN:**

Alfredo Ballerstaedt

**DIAGRAMACIÓN:**

Martín Sánchez

Este es un documento producido por la organización Asuntos del Sur, en el marco del proyecto Innovación Pública 360, con apoyo de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung y Bloomsbury Policy Group.



“Se permite la copia parcial o total, en papel o en formato digital, de los contenidos de este documento siempre y cuando se respete la autoría de los textos y se cite la presente obra, que los reúne. Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales”.

## RESUMEN EJECUTIVO

La pandemia del covid-19 se nos presenta como un desafío de alcance global y, como tal, resultan insuficientes las respuestas aisladas desde una comunidad o un país. En casos como éste se necesita:

1. Emplazar y coordinar distintos niveles de colaboración y cooperación;
2. Capacidad de adaptación institucional;
3. Coordinación entre Gobiernos y ciudadanía para enfrentar al “enemigo común”

### A. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Se requiere poner énfasis en las siguientes prácticas:

<p><b>Promover</b> la concertación y colaboración entre el gobierno central y los distintos partidos políticos, organizaciones científicas multidisciplinarias -no solo aquellas de ramas médicas-, organizaciones de base y asociaciones civiles y gobiernos subnacionales.</p>	<p><b>El funcionamiento</b> de los distintos poderes del Estado debe ser garantizado.</p> <p>Al respecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el funcionamiento legislativo</li> <li>• No suspender indefinidamente elecciones</li> <li>• Evitar gobernar vía decretos y sin consenso.</li> </ul>	<p><b>Mantener</b> una gestión eficiente y transparente de adquisiciones, contrataciones, gastos públicos y recepción de donaciones o préstamos.</p> <p>Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar datos abiertos e información clara</li> <li>• Comunicar sobre decisiones y/o financiamientos extraordinarios.</li> </ul>
--	---	---

### B. MULTILATERALISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los organismos internacionales han concentrado sus esfuerzos en tres áreas:

- a) Medidas de ayuda económicas de emergencia
- b) Cooperación técnica
- c) Información y provisión de protocolos estandarizados

Estas tienen un rol fundamental para evitar la competencia internacional en términos de desigualdad, asegurar que las poblaciones en situación de vulnerabilidad sean atendidas y monitorear posibles abusos de derechos humanos. La posibilidad de continuar con los objetivos de desarrollo sostenible y evitar mayores brechas de desigualdad depende de la participación activa en foros y reuniones multilareales.

### C. COMUNIDADES EN RED

Los efectos posteriores a las primeras fases de aislamiento de la pandemia, requieren del involucramiento de distintas comunidades de ciudadanos, activistas, defensores de derechos humanos, profesionales, entre otros.

Estas pueden ayudar a través de la movilización de redes de incidencia y solidaridad para personas en situaciones más vulnerables, generar innovaciones para atender la pandemia a través de espacios de inteligencia colectiva, hacer control ciudadano y permanente a las acciones gubernamentales para evitar corrupción y posibles abusos.



**N**uestras sociedades se encuentran frente a un fenómeno que, hasta hace algunos meses, desconocíamos y sobre el que no tenemos aún todas las herramientas técnicas ni de políticas públicas para hacerle frente. Vemos cómo cada país y comunidad, tanto desde sus organizaciones, empresas y sindicatos como desde sus Gobiernos, han reaccionado en su mayoría de manera improvisada o reactiva frente a esta crisis que les es desconocida. Es por ello que las medidas tomadas y los resultados logrados en cada rincón del planeta se encuentran en constante escrutinio para ser imitadas, adaptadas o desechadas.

Sin embargo, hay un aspecto al que se le ha prestado menos atención: el “cómo” han sido diseñadas y construidas tales medidas. La pandemia del covid-19 se nos presenta como un desafío de alcance global y, como tal, resultan insuficientes las respuestas aisladas desde una comunidad o un país. En casos como este se necesita: 1) emplazar y coordinar distintos niveles de colaboración y cooperación; 2) capacidad de adaptación institucional, con liderazgos que articulen los diferentes niveles de administración -nacional, subnacional o federal y local- y con disposición de compartir recursos e información, pero sin alterar el funcionamiento de la democracia; 3) coordinación entre Gobiernos y ciudadanía para enfrentar al “enemigo común”. Sin responsabilidad ciudadana no hay política de aislamiento posible; sin su solidaridad no hay recursos estatales que alcancen. Estas prácticas coordinadas son la clave para desacelerar la curva de contagios y, eventualmente, poder contener la enfermedad. A su vez, se requieren espacios de cooperación internacional para buscar soluciones coordinadas que difundan los logros sanitarios alcanzados, pero también faciliten la distribución de recursos, etc.

En las primeras “Guías de respuesta rápida” hemos propuesto la implementación de “buenas” políticas orientadas a la toma de decisiones en torno a la salud pública y sugerido el desarrollo de estrategias de comunicación que se adapten de mejor manera al nuevo contexto, con miras a proteger el derecho a la información, así como otros derechos ciudadanos. En cambio, la presente Guía busca mostrar la importancia sobre la forma en la que se construyen políticamente las respuestas al COVID-19. Estas acciones de la sociedad y de los Gobiernos, tanto individuales como políticas, tienen un impacto directo en el nivel de *legitimidad, eficiencia y sostenibilidad* de las mismas. Se hará foco, también, en prácticas de gobernanza basadas en la *solidaridad, la inteligencia colectiva y la colaboración*.

En este documento se identifican aquellas prácticas de gobernanza que tengan estas características tanto de políticas públicas implementadas por Gobiernos, con el apoyo de la cooperación internacional, como a nivel comunitario.

## A DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

El Estado tiene la capacidad, más que ninguna otra organización, de movilizar recursos económicos, humanos, infraestructura y otros, e implementar y hacer cumplir decisiones políticas. La profundidad de la crisis, la necesidad de brindar respuestas rápidas y la poca información que existe sobre el COVID-19 explican la disparidad en las reacciones y en la gestión de la toma de decisiones.

En efecto, no es casual que las medidas asumidas hayan alentado la centralización de las decisiones para combatir la pandemia; sin embargo, su peso, rol y funcionamiento no han sido semejantes en todas partes. Algunos Gobiernos, lamentablemente, implementaron modelos de concentración del poder en pocas manos, ignorando la opinión de expertos, soslayando procesos institucionales y fortaleciendo el carácter vigilante y represivo frente a la sociedad. Otros Gobiernos, afortunadamente, generaron modelos de gobernanza que articulan distintos niveles y sectores, observando derechos ciudadanos y equilibrios institucionales.

Este tipo de respuestas son fundamentales para una estrategia adecuada frente a la pandemia del COVID-19. Estas decisiones -y por ello las referenciamos aquí- facilitan la implementación de políticas públicas y reducen las fricciones políticas o los desacuerdos por sobreposición de competencias entre niveles del Estado, generando una respuesta de apoyo desde la población y, por tanto, mayor eficiencia en la concreción de medidas sanitarias o de cualquier otro tipo.

Al respecto, ponemos énfasis en las siguientes temáticas y prácticas:

### **Promover la concertación y colaboración**

Los Gobiernos que promueven la colaboración entre diferentes actores políticos, sociales e institucionales se encuentran en mejores condiciones para dar respuesta a la pandemia. Se recomienda, por tanto, trabajar de manera coordinada con partidos políticos, organizaciones científicas multidisciplinarias -no solo aquellas de ramas médicas-, organizaciones de base y asociaciones civiles para, desde allí, convocar a todo el arco político, gobiernos subnacionales incluidos, que permitan tomar decisiones conjuntas.

Los efectos observables en los Gobiernos de la región que han avanzado en esta estrategia han logrado:

- Optimizar recursos de salud y económicos, evitando relaciones competitivas con efectos negativos para todos.
- Compartir información, mejores prácticas y conocimiento, para coordinar políticas de salud o protocolos de seguridad.
- Generar mayor claridad frente a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas y sobre las campañas para el seguimiento del cumplimiento de la cuarentena.
- Incluir más voces en la toma de decisiones permite identificar las necesidades de poblaciones que sufren un impacto diferenciado de los efectos de esta pandemia: mujeres, juventudes, poblaciones indígenas, LGBTQ+, migrantes, entre otras. Al respecto, ONU Mujeres, por ejemplo, elaboró un documento sobre cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis.<sup>1</sup>

## No alterar el funcionamiento de las instituciones

Al desatarse la pandemia, América Latina ya se encontraba en una profunda crisis política en la que las instituciones democráticas mostraban los niveles más bajos de legitimidad en décadas, tanto en lo que respecta a presidentes como a congresos y partidos políticos (Latinobarómetro, 2019). La necesidad de tomar decisiones rápidas y contundentes da lugar a la riesgosa tentación de ignorar procesos electorales, cerrar congresos y gobernar con los instrumentos que faciliten la toma de decisiones verticales y sin consulta, es decir, a través de decretos, directivas ejecutivas, resoluciones, etc. Los poderes legislativos y judiciales no pueden estar en cuarentena. Estas acciones podrían debilitar las democracias y dar paso a tendencias más autoritarias, a generar un clima que tolere los abusos de poder y, con ello, agudizar fracturas sociales. Por tanto, se enfatizan los siguientes puntos:

### Funcionamiento de poderes legislativos

El Poder Legislativo es un contrapeso a la concentración de poder; es vital en toda democracia porque representa la voluntad popular. Durante la primera etapa de la pandemia (marzo a mayo, con cuarentenas rígidas o semirígidas), solo los congresos de Ecuador, Chile, Brasil y más recientemente Argentina funcionaron en condiciones de nueva "normalidad": desde el distanciamiento y la virtualidad; los otros no han adoptado medidas que se ajusten al nuevo contexto descrito o lo han hecho de forma parcial.

El trabajo remoto de estos poderes ha sido criticado y ha generado interrogantes sobre su constitucionalidad.

El correcto funcionamiento de este poder es fundamental para discutir y aprobar leyes, controlar los decretos presidenciales y mantener el equilibrio de poderes.

---

<sup>1</sup> Ver: <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>.



PAÍS	TRABAJO LEGISLATIVO
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La presidenta del Senado pidió que la Corte Suprema se pronuncie sobre la constitucionalidad de votar por teleconferencia. La solicitud fue rechazada por considerarse un tema de exclusiva incumbencia del Congreso. Ante esta respuesta, Cristina Fernández alcanzó un rápido acuerdo con los senadores. En el caso de Diputados, la oposición cuestionó desde un comienzo la nueva modalidad y logró acordar sesiones mixtas, con jefes de bloque y autoridades presentes.</li> <li>• Acordada la modalidad, se aprobó el protocolo de sesión remota y el 13 de mayo el Senado sesionó por primera vez.</li> </ul>
Brasil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Congreso regularizó e instrumentó el trabajo remoto y se encuentra realizando sesiones plenarias virtuales mediante un Sistema de Deliberación Remota (sdr).</li> <li>• Este sistema es una medida excepcional habilitada para realizar sesiones extraordinarias que demandan el consenso previo de los puntos del temario por las y los líderes de las bancadas.</li> </ul>
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el mes de marzo, las cámaras habilitaron las reuniones no presenciales mientras dure la emergencia sanitaria.</li> <li>• Desde el 17 de abril, que fue la primera sesión de Diputados, ambas cámaras han sesionado en forma virtual y presencial, dependiendo de las condiciones de asistencia.</li> <li>• La votación se realiza por una aplicación digital y la actividad legislativa se extiende más allá de temas relacionados a la emergencia sanitaria, como es el de los comicios electorales.</li> </ul>
Chile	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 25 de marzo se promulgó la Ley 21219 que autoriza al Congreso a trabajar por medios electrónicos por el término de un año, siempre y cuando se declare un estado de excepción que les impida sesionar, total o parcialmente.</li> <li>• El Senado aprobó un proyecto de acuerdo para viabilizar el sistema de voto electrónico. La votación es nominal y las citaciones se envían por medio digital. Asimismo, el 9 de abril implementó un protocolo para realizar sesiones telemáticas.</li> <li>• Utilizan la plataforma Zoom y una app para la votación.</li> <li>• La agenda legislativa está centrada en temas vinculados a la emergencia sanitaria, con algunas excepciones.</li> </ul>
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reanudaron las sesiones el 13 de abril en el Senado y el 14 en la Cámara de Representantes. No obstante, mientras el Congreso no sesionó, se realizaron reuniones de comisión de carácter informativo mediante plataformas de videoconferencia, como Zoom.</li> <li>• El 12 de mayo se llegó a un acuerdo para comenzar a sesionar de manera semipresencial en la Cámara de Representantes. Alrededor de 40 representantes (de los 172 que componen la corporación) podrán ir al recinto en calidad de delegados de sus partidos; el número de delegados de cada partido estará vinculado al tamaño de cada bancada.</li> <li>• El Senado se encuentra sesionando de manera virtual.</li> </ul>

<b>Ecuador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Asamblea Nacional ecuatoriana está trabajando en formato virtual desde el 17 de marzo.</li> <li>• El funcionamiento se reglamentó el 16 de marzo en el Memorando N° AN-SG-2020-0110-M.</li> <li>• Para las reuniones de comisión y del pleno, las y los legisladores utilizan la plataforma Zoom. Las reuniones son emitidas en vivo por la estación televisiva legislativa y por las cuentas oficiales de la Asamblea Nacional en Facebook y YouTube.</li> <li>• La agenda legislativa se concentra en -pero no únicamente- la emergencia sanitaria.</li> </ul>
<b>El Salvador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Asamblea de El Salvador continúa realizando reuniones plenarias y de comisión en forma presencial y no ha visto modificada su modalidad de trabajo y voto.</li> </ul>
<b>Guatemala</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el 7 de abril el Congreso de la República suspendió las sesiones plenarias temporalmente. No obstante, continúan funcionando algunas comisiones de forma presencial.</li> </ul>
<b>México</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 2 de mayo la Comisión Permanente del Congreso de la Unión dictó las reglas para, en su caso, sesionar a distancia, ya que se encuentra sin sesionar desde que comenzó la emergencia sanitaria.</li> <li>• Las reglas aprobadas limitan las sesiones a distancia a presentaciones de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo y que no requieran ni discusión ni voto.</li> <li>• Para convocar a una o a ambas cámaras a sesiones extraordinarias se requiere de una sesión presencial.</li> </ul>
<b>Paraguay</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 13 de abril comenzó a sesionar virtualmente el Congreso y se conformó una Comisión Bicameral de control de la Ley de Emergencia Sanitaria.</li> <li>• Las sesiones del Congreso son semipresenciales y utilizan Zoom.</li> <li>• La modalidad de sesión virtual solo podrá utilizarse en casos de emergencia y fuerza mayor.</li> </ul>
<b>Perú</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Congreso de la República inició sus labores el 16 de marzo. Desde entonces ha realizado sesiones plenarias en forma presencial pero descentralizada. Las y los legisladores se distribuyen en diferentes salas del Palacio Legislativo y siguen la sesión por televisión. Ingresan al recinto solo para hacer uso de la palabra y para votar de uno en uno.</li> <li>• El 26 de marzo, el Congreso aprobó una ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de salud, política fiscal y tributaria durante 45 días. La agenda legislativa se concentra en la emergencia sanitaria.</li> </ul>
<b>Uruguay</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Congreso continúa realizando sesiones presenciales con algunas reuniones virtuales de carácter informativo.</li> <li>• La agenda del Congreso se encuentra enfocada en temas relacionados a la emergencia sanitaria.</li> </ul>
<b>Venezuela</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Asamblea Nacional continúa sesionando en forma presencial aunque tiene, desde diciembre del año pasado, habilitada la posibilidad de trabajo remoto y sesión virtual.</li> <li>• La agenda de la Asamblea se concentra en temas relacionados a la emergencia sanitaria.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia sobre la base de información de la Fundación Directorio Legislativo.





## Procesos electorales

Los riesgos para la salud y las restricciones impuestas a la libertad de movimiento afectan al proceso electoral. Sin embargo, también es un gran riesgo limitar, posponer o anular el elemento más básico de las democracias: el derecho a elegir a los representantes. La suspensión de procesos electorales críticos en países como Bolivia y Chile, que ya se encontraban atravesando agudas crisis institucionales, hace aún más urgente encontrar soluciones consensuadas para evitar que las tensiones políticas afecten a la propia gestión de la emergencia sanitaria.

Al respecto, International IDEA<sup>2</sup> se ha manifestado recomendando que cualquier reprogramación debe ser consensuada entre las diferentes fuerzas políticas para llegar a acuerdos mínimos sobre el cronograma electoral.

## Limitar o aumentar poderes vía decreto

En la mayoría de los países de la región, las constituciones nacionales permiten a sus poderes ejecutivos, en caso de emergencias económicas o sociales, tomar atribuciones de los poderes legislativos con el propósito de brindar respuestas más rápidas.

La situación excepcional de la pandemia COVID-19 habilita a que se tomen medidas que en situaciones normales se discutirían por meses. Los Gobiernos solicitan facultades extraordinarias para decretar el cierre de sus fronteras, limitar libertades de circulación, detener indefinidamente a personas, combatir la proliferación de información falsa y monitorear a personas infectadas. Todo esto con muy poca supervisión.

Lamentablemente, muchos Gobiernos han utilizado esta emergencia para concentrar aún más poder, suspender garantías constitucionales, perseguir a opositores y exacerbar el perfil represivo de sus acciones. Uno de los casos que fueron observados recientemente es el del Gobierno boliviano de transición, que mediante tres decretos supremos -4199, 4200 y 4231-, buscó criminalizar la desinformación que no está tipificada como un delito penal. Esto llevó a la observación, desde distintas organizaciones internacionales y desde la misma sociedad civil, de un posible uso político de estos decretos que, finalmente, fueron derogados.

## Contrataciones y adquisiciones públicas

Durante la pandemia, y después de ella, habrá una gran presión sobre los gestores públicos para adquirir todo tipo de insumos sanitarios, alimenticios y otros para la atención de emergencias. Desde equipos sofisticados y *software*, hasta elementos más simples y de uso general. Estas adquisiciones acarrearán todo tipo de complicaciones: conocimiento técnico para su compra, alta demanda en el mercado,

---

2 <https://www.idea.int/publications/catalogue/elections-and-covid-19?lang=es> (visitado el 14 de mayo de 2020).



necesidad de saltar trabas burocráticas para acelerar las compras, coordinación interinstitucional, seguimiento y control de inventarios, etc.

Como establece el Open Government Partnership (OGP), se generarán decretos especiales para facilitar estos procedimientos, flexibilizándolos al máximo, lo que ocasionaría potenciales despilfarros o incluso "incentivos" a la corrupción. Ante esa situación, se requiere altos niveles de transparencia, seguimiento, control ciudadano y racionalidad.

La falta de transparencia y de articulación, en una crisis global, puede generar un efecto de competencia de todos contra todos, sin eficiencia y perjudicando a los países con menores recursos y capacidad de influencia en la puja por insumos. Esto mismo puede replicarse a nivel interno de los países, con competencia entre provincias, municipios y otros niveles territoriales.

## **RECOMENDACIONES para una gestión institucional eficiente y transparente**

- Frente a la sociedad
  - Desde los Gobiernos convocar al mayor número posible de actores para diseñar medidas concertadas y legítimas.
  - Generar puentes de colaboración entre instituciones de Gobierno y entre niveles de Gobierno.
  - Apoyarse en las redes de organizaciones sociales de base y de profesionales que estudian y trabajan los temas que hay que resolver.
- Equilibrio de poderes
  - Tomar las medidas técnicas necesarias que permitan el correcto trabajo del Poder Judicial y Poder Legislativo.
  - Garantizar los mecanismos legales para la legitimidad de su trabajo.
  - Limitar, transparentar y especificar el alcance y temporalidad de los decretos ejecutivos que tomen atribuciones de otros poderes.
- Elecciones (sugerencias de International Idea)
  - En caso de tener que modificar calendarios electorales, hacerlo con el mayor consenso posible y con la mayor transparencia para evitar la pérdida de legitimidad del proceso. En caso de continuar, tomar medidas adecuadas (sanitarias, de seguridad y técnicas) para su debido proceso.
- En caso de llevarse a cabo las elecciones
  - Incorporar medidas sanitarias y de bioseguridad para proteger al personal electoral y a los votantes.
  - Las autoridades electorales deben identificar y calcular la posibilidad de implementar cualquier nuevo requisito sin comprometer la integridad o la legitimidad de una elección: debe ofrecerse a los votantes métodos de votación que minimicen el contacto directo y que reduzcan el número de personas en las casillas electorales; debe promoverse el voto postal, siempre y cuando esté permitido



en la jurisdicción; debe fomentarse el voto temprano, para reducir las aglomeraciones a lo largo del día; los votantes que planeen votar en persona el día de la elección, deben ser animados para presentarse fuera de las horas pico.

- Debe garantizarse que todos los votantes tengan efectiva voz durante el proceso electoral, y evitar el oportunismo político en el contexto COVID-19.

#### ■ Decretos de emergencia

- Los decretos deben estar respaldados por expertos que garanticen que tales medidas no violan derechos constitucionales y estén protegidas por normas internacionales.
- Las medidas extraordinarias que se tomen deben contener disposiciones claras de extinción que garanticen que estos poderes se anulen una vez que cese la crisis sanitaria.

#### ■ Contrataciones y adquisiciones (sugerencias de OGP y Open Contracting Partnership)

- Protocolos rápidos y transparentes sobre la base de estándares internacionales para las compras y contrataciones de emergencia.
- Transparencia pública en las adquisiciones, de manera abierta y accesible a la ciudadanía.
- Coordinación con equipos y comités de emergencia. Los requerimientos de insumos o de servicios deben ser decididos por los comités de emergencia bajo objetivos y prioridades claras.
- Procesos debidamente señalados o etiquetados. Es necesario que todos los procesos generados tengan un claro etiquetado e indexamiento que permita su identificación rápida.
- Articulación sectorial y estratégica. Se debe permitir la participación activa de empresas locales y de la sociedad civil, aunque es posible que estas tengan acceso privilegiado a ciertos recursos o a ciertos proveedores de los insumos requeridos. Asimismo, incluso estos últimos pueden participar directamente, reduciendo costos de envío o competencia con otros países.
- Permitir el monitoreo cívico. La sociedad civil juega un rol importante como veedor de los procesos y denuncia de irregularidades. Su presencia brinda mayor transparencia y legitimidad a los procesos.
- Uso de estándares abiertos. Los datos abiertos y reutilizables permiten un mejor seguimiento, investigación y comprensión de cómo encarar la crisis y generar mejoras a futuro. A su vez, permiten que la inteligencia colectiva pueda ayudar a resolver potenciales problemas.
- Especificar toda donación recibida. Esto aplica tanto a donaciones en especie como a recursos financieros, para evitar su malversación o uso ineficiente. En la crisis, estos recursos pueden ser la diferencia entre la vida y la muerte.





**“ La única manera en que podemos reformar los sistemas de protección social, económica y ambiental después de la crisis es a través de la cooperación multilateral para el desarrollo, así como de las asociaciones multisectoriales nacionales y regionales integradas en instituciones y cultura de diálogo social sólidas. Ningún país y ciertamente ningún organismo de las Naciones Unidas puede hacer frente a esta crisis por sí solo” .**

**María Helena Andre, directora de la OIT**

## B. MULTILATERALISMO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La pandemia COVID-19 evidenció la debilidad que existe en los espacios multilaterales a nivel global. Los organismos multilaterales no se han mostrado con la capacidad de articular soluciones globales, ni sanitarias ni económicas. Por el contrario, las medidas unilaterales de los Gobiernos nacionales son las que han predominado, ya que la mayoría de los países optaron por aislarse en la orientación de sus políticas y soluciones, dejando de lado la colaboración y la cooperación multilateral. Asimismo, se aceleró la competencia internacional por la provisión de recursos e insumos escasos - respiradores, test, materiales de bioseguridad, entre otros-, aunque con modestos resultados, pues varios países mostraron su descontento por la dificultad de acceder a estos suministros.

### Organismos multilaterales

En el marco de su competencia, las instituciones multilaterales juegan un rol fundamental en el control y mitigación de la pandemia. Así, la mayoría de los países han aplicado los protocolos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), lo que ha simplificado enormemente la gestión de la crisis sanitaria por parte de los Gobiernos que, de otro modo, se hubieran visto en la necesidad de desarrollar, desde cero, protocolos propios, de suyo costosos y técnicamente poco viables. Además, hay que destacar que varios países están siendo beneficiados con préstamos de emergencia para la adquisición de insumos o para la provisión de recursos directos destinados a poblaciones sin ingresos fijos. Es suma: el multilateralismo permite, potencialmente, encontrar soluciones conjuntas y articular esfuerzos.

*“La única manera en que podemos reformar los sistemas de protección social, económica y ambiental después de la crisis es a través de la cooperación multilateral para el desarrollo, así como de las asociaciones multisectoriales nacionales y regionales integradas en instituciones y cultura de diálogo social sólidas. Ningún país y ciertamente ningún organismo de las Naciones Unidas puede hacer frente a esta crisis por sí solo”*

*(María Helena Andre, directora de la OIT).*

Los organismos multilaterales han volcado sus esfuerzos para dar respuesta a la pandemia del covid-19:

<b>MEDIDAS DE AYUDA ECONÓMICA</b>	
<b>CAF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creó una línea de Crédito Contingente Regional de Apoyo Anticíclico para la emergencia generada por el COVID-19, por un monto de hasta USD 2.500 millones para ser distribuidos entre sus países miembros.</li> </ul>
<b>BID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financió áreas cruciales ante la pandemia y aumentó la disponibilidad de fondos por USD 3.200 millones para préstamos del año 2020.</li> </ul>
<b>Mercosur</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispuso evaluar la conveniencia, oportunidad y posibilidad de rebajar los aranceles aplicados a los productos e insumos destinados a la prevención de enfermedades y al cuidado de la salud.</li> <li>• Convocó a organismos multilaterales de crédito para que evalúen en forma conjunta líneas de acción que contribuyan a enfrentar eficazmente los desafíos derivados del combate a la propagación del covid-19 y sus consecuencias en los Estados Partes del Mercosur.</li> <li>• Creó un fondo de emergencia de USD 16 millones sin cobro de intereses para combatir el virus.</li> </ul>
<b>SICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creó un fondo de emergencia de USD 8 millones de distribución directa a los países miembros.</li> <li>• Elaboró un plan de contingencia regional de USD 1.900 millones: USD 1.000 millones para el Fondo Contingente de apoyo a los bancos centrales, USD 550 millones para el Fondo de Emergencia Fiscal y USD 350 millones para el Programa de Liquidez a la banca comercial.</li> <li>• Compró 180 mil kits de pruebas para distribuirlos entre los países miembros.</li> <li>• Facilitar el acceso a medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes de interés sanitario a través de la Negociación Conjunta Comisca.</li> </ul>
<b>COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASESORAMIENTO</b>	
<b>Celac</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocó a un encuentro de especialistas Celac para el monitoreo del virus del covid-19.</li> <li>• Creó la Red de Virólogos covid.</li> <li>• Organizó eventos de capacitación en Centroamérica y anunció su apoyo para que los países de la región accedan a los medicamentos necesarios a precios asequibles.</li> <li>• Convocó a una reunión con distintas organizaciones internacionales en la que se acordaron:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Crear un observatorio con estudios comparativos de medidas fiscales y monetarias.</li> <li>2 Poner a disposición las medidas aplicadas por los distintos Gobiernos iberoamericanos.</li> <li>3 Crear espacios de análisis y discusión para acceder a recursos de las organizaciones financieras.</li> </ol> </li> </ul>

<b>Alianza del Pacífico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insistió en el intercambio de mejores prácticas en aspectos logísticos terrestres, aéreos y marítimos, para todos los segmentos de la economía y el comercio exterior.</li> </ul>
<b>CAF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creó el proyecto “COVID-19: Todos con los más vulnerables” para replicar medidas y/o prácticas con gran capacidad de impacto para luchar contra la pandemia en los sectores más vulnerables.</li> </ul>
<b>BID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboró un informe sobre el impacto del COVID-19 en las economías.</li> <li>• Produjo un documento en el que recomienda la implementación de políticas públicas efectivas.</li> </ul>
<b>Mercosur</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispuso facilitar el retorno de ciudadanos y residentes de los Estados Partes del Mercosur a sus lugares de origen o residencia.</li> <li>• Notificó a los demás Estados Partes sobre las medidas que se adoptaron o vayan a adoptarse en las fronteras. Los ministerios de Relaciones Exteriores podrán establecer un sistema de compilación, organización y difusión.</li> <li>• Dispuso identificar y promover la remoción de obstáculos que dificulten o impidan la circulación de bienes y servicios, y estudiar medidas cuya adopción conduzca a la agilización del tránsito y transporte de insumos y productos de primera necesidad, incluidos los necesarios para la alimentación, la higiene y el cuidado de la salud.</li> <li>• Dispuso que los ministros de Relaciones Exteriores, Salud, Interior/Seguridad organicen reuniones virtuales sectoriales periódicas en las que compartan información, buenas prácticas y coordinen acciones en áreas de interés común.</li> </ul>
<b>OEA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo y análisis de la calidad de medidas estatales que puedan afectar derechos humanos.</li> <li>• Recomendaciones respecto a la protección de derechos humanos y apoyo a poblaciones en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Revisión y evaluación de solicitudes de medidas cautelares, con especial atención en aquellas que aleguen una situación de riesgo para los derechos como consecuencia de la exposición al covid-19.</li> <li>• Capacitación de entidades y funcionarios de Estado.</li> <li>• Recomendaciones técnicas en materia de gestión de las telecomunicaciones para priorizar conectividad en sectores estratégicos.</li> <li>• Recomendaciones en relación a los impactos diferenciados del covid-19 en mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.</li> </ul>
<b>SICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un estudio de impacto económico a nivel regional.</li> <li>• Apoyo en la implementación de protocolos sanitarios.</li> <li>• Realización de un plan de contingencia regional que tome en cuenta tres áreas: salud, finanzas y seguridad y considere dos ejes transversales: comunicación y gestión de la cooperación internacional.</li> </ul>



<b>MEDIDAS COMUNICACIONALES</b>	
<b>Celac</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inició una campaña de comunicación con infografías alusivas a los síntomas y prevención del contagio del covid-19, así como un monitoreo regional de casos confirmados de personas con coronavirus, incluyendo recuperados y decesos.</li> </ul>
<b>BID</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de infografías de impacto y tableros de datos sobre el covid-19 en Latinoamérica.</li> </ul>
<b>OEA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foro de consultas y respuestas en desarrollo integral, derechos humanos, democracia y seguridad multidimensional.</li> <li>• Denuncias a la comunidad internacional ante potenciales situaciones de vulneración a los derechos humanos en el contexto de la pandemia del covid-19.</li> <li>• Campañas para la promoción de los estándares aplicables a la temática.</li> <li>• Reuniones y webinarios temáticos gratuitos.</li> </ul>
<b>SICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un tablero de información y coordinación regional en línea con canales de información para ciudadanos/as (canal de Whatsapp).</li> </ul>

Fuente: elaboración propia.

La capacidad de estas organizaciones posibilitará que los Gobiernos desarrollen mejores soluciones conjuntas, específicamente en tres áreas: (1) la participación de países medianos y pequeños que serán, sin duda, los más afectados por la pandemia, en las decisiones estructurales; esa es la única manera de asegurar que puedan acceder a recursos económicos y técnicos en igualdad de condiciones. (2) Reducir el desfase en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la lucha contra el cambio climático. (3) Restaurar lo más pronto posible los sistemas de intercambio comercial y financiero para evitar la quiebra de las empresas.

La ausencia de estos actores/organizaciones supondría una mayor competencia entre países y un crecimiento de la desigualdad, pero, también, la imposibilidad de generar aprendizajes conjuntos –desde las comunidades científicas– que puedan evitar futuras situaciones similares y la consolidación de posicionamientos radicales y autoritarismos.

### **RECOMENDACIONES para fortalecer los espacios multilaterales:**<sup>3</sup>

- La salud es un derecho básico, por lo que no se debe escatimar ningún esfuerzo para su acceso universal y masivo. Ello implica coordinar mecanismos de

3 Se utilizó como referencia el manifiesto de “Científicos y científicas de América Latina para encarar el virus por vía de la colaboración global”: <https://www.cenital.com.frente-al-covid-19-mas-multilateralismo-y-cooperacion-internacional/>.



inversión a nivel global para fortalecer los sistemas de salud –pero también de vacunas y medicinas– y su alcance a toda la ciudadanía.

- Establecer y/o consolidar esfuerzos para la atención de problemáticas transfronterizas y de movimiento de personas.
- Posibilitar el acceso a recursos de la cooperación internacional de manera equitativa y en función a necesidades identificadas.
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de información y buenas prácticas a nivel global para la enfrentar desafíos y/o problemas comunes.
- Consensuar estrategias para la utilización efectiva de los sistemas tecnológicos y científicos, e impulsar la conformación de redes de expertos coordinados por organismos internacionales.
- Crear fondos comunes de inversión para el apoyo a países y sectores más afectados; fomentar la innovación (como la digitalización) en sectores altamente requeridos en esta crisis; impulsar actividades y emprendimientos productivos y sistemas de información para la toma de decisiones, entre otros.
- Facilitar el movimiento internacional de especialistas con capacidad de brindar ayuda a Gobiernos y organizaciones para atender los impactos del COVID-19.

### Cooperación interciudades

Si bien el COVID-19 requirió, en su primer momento, de políticas sanitarias a nivel nacional, en las que los gobiernos locales jugaron un rol secundario –con el objetivo mayor, quizá, de fortalecer el cumplimiento de la cuarentena y facilitar el acceso a recursos de hospitales y servicios de emergencia–, esto cambiará en las siguientes etapas. En efecto, en la medida en que la población empiece a retomar poco a poco sus actividades, los gobiernos locales enfrentarán serios desafíos en lo que respecta a la gestión de la movilidad, apoyo a barrios y sectores empobrecidos, organización del comercio, acceso y distribución de recursos de emergencia, provisión de servicios y recaudación impositiva, entre otros.

Las acciones impulsadas por las principales entidades de cooperación interciudades, según se pudo observar, se orientaron, sobre todo, a generar capacidades rápidas y fortalecer el intercambio de buenas prácticas. No obstante, siguiendo el Plan de Respuesta de ONU Habitat, es preciso que los gobiernos locales comiencen a planificar las acciones de resiliencia a los impactos socioeconómicos de la pandemia, que sin duda requerirán políticas específicas en temas de seguridad alimentaria, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento de la capacidad fiscal, atención diferenciada a poblaciones en situación de vulnerabilidad, entre otras. En este ámbito, se observan diferentes iniciativas de búsqueda de cooperación técnica y tecnológica y de socialización de buenas prácticas.

En el siguiente cuadro podemos ver algunas de las acciones contempladas por las principales entidades de apoyo interciudades:



ENTIDAD	ACCIONES
<b>Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboró programas de capacitación, como el “Curso de protocolo en la administración local”, para fortalecer las capacidades de comunicación, especialización de políticas públicas con perspectiva de género, entre otros.</li> <li>• Llevó a cabo una serie de webinars para compartir información sobre acciones desde el territorio.</li> </ul>
<b>Mercociudades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generó circuitos solidarios para visibilizar acciones de solidaridad entre la ciudadanía.</li> <li>• Organizó una serie de webinarios gratuitos sobre comunicación de riesgo, ciudades y políticas de género, inequidades de la salud, cooperación internacional, entre otros.</li> <li>• Sistematizó el acceso a guías técnicas y buenas prácticas para implementar el teletrabajo y otras plataformas digitales de servicios.</li> <li>• Propició articulaciones con universidades de las ciudades miembro para el acceso a conocimiento científico.</li> <li>• Recibió solicitudes para la formulación de proyectos para postular a financiamientos y cooperación.</li> </ul>
<b>World Association of the Major Metropolises (Metropolis) Euro-Latin American Alliance of Cooperation among Cities (AL-LAs)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se construyó la plataforma “Cities for Global Health” para compartir todo tipo de recursos útiles para gobiernos locales, como guías, protocolos, investigaciones, portales de datos y tableros de control.</li> </ul>
<b>C40</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La red de 40 ciudades globales (C40) lanzó un hub de conocimiento y buenas prácticas, que concentró estudios de caso, guías de implementación, entre otros, en temas medioambientales, diplomacia, planificación, transporte.</li> </ul>
<b>Federaciones municipales locales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Federación de Municipios de Argentina llevó adelante una serie de capacitaciones virtuales sobre liderazgo, género y otros de fortalecimiento de los equipos de trabajo. A su vez, impulsó a sus miembros a participar en dos foros internacionales virtuales sobre gobiernos locales frente al covid-19 y solicitó su cooperación para el traslado de alimentos.</li> <li>• La Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia propuso varias leyes para favorecer a los municipios con la condonación de deuda pública y la creación de fondos de emergencia. A su vez, hizo entrega de equipos de bioseguridad para municipios más pequeños.</li> <li>• La Federación Colombiana de Municipios realizó un estudio socioeconómico con recomendaciones para los planes de desarrollo municipales.</li> </ul>

<p><b>Mesa Federal de Participación (Argentina)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puso en marcha una serie de encuentros virtuales de fortalecimiento de la comunidad de autoridades e innovadores públicos en Argentina.</li> <li>• Promovió <i>Ideathones</i>, espacios para diseño y cocreación de propuestas, desde sus diferentes miembros.</li> <li>• Presentó la herramienta KLIP, un <i>kit</i> para laboratorios de innovación pública. Herramienta desarrollada con la Consultora Feeling de Colombia.</li> </ul>
<p><b>ONU Habitat</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrolló un plan de respuesta para tres áreas: 1) apoyo a gobiernos locales en la provisión de insumos de salud y defensa de medidas para reducir cargas de préstamos, proveer vivienda de emergencia y facilitar el transporte seguro de personas; 2) provisión de evidencia para la toma de decisiones informada ; 3) reducción de los impactos socioeconómicos a través del diseño de políticas públicas que tomen en cuenta a los sectores formales e informales, fortaleciendo su capacidad fiscal y creando coaliciones multidisciplinarias.</li> </ul>

## RECOMENDACIONES para la cooperación interciudades

- Aprovechar los espacios de articulación de municipios o gobiernos locales para generar inteligencia colectiva entre ciudades, intercambiar buenas prácticas y compartir recursos estratégicos: información, modelos de políticas públicas e ideas para concertar con la población.
- Facilitar el intercambio de conocimientos expertos y/o técnicos para enfrentar los serios desafíos de reorganizar las ciudades y la gestión: salud pública, trámites online, movilidad urbana, fomento a la economía (necesario para ciudades más pequeñas y con menos acceso a recursos), entre otros.
- Promover la participación de la ciudadanía y de los representantes de los distintos sectores para la generación de contenidos, acceso a plataformas digitales y diseño de políticas públicas de fomento.





**La urgencia de poner en marcha medidas para combatir al covid-19 de manera ágil y oportuna, elude el cumplimiento de los siempre lentos y burocráticos procedimientos, lo que simplifica, sin duda, su aplicación, pero, al mismo tiempo, puede facilitar un uso indebido de los recursos públicos, de la información o provocar abusos de poder.**

El rol de la ciudadanía, desde comunidades organizadas hasta individuos sueltos, es condición *sine qua non* para garantizar el éxito de cualquier estrategia para combatir al COVID-19, sea para apoyar diferentes tipos de estrategia o política pública como para generar soluciones territoriales, solidarias e innovadoras. En lo que sigue, se presentarán las iniciativas que se originan en la sociedad civil o, más precisamente, en los "movimientos red"<sup>4</sup> que buscan promover acciones específicas para combatir al COVID-19.

Antes que ninguna otra, es el esfuerzo de acatar las medidas de aislamiento recomendadas u ordenadas por parte de los Gobiernos, la principal herramienta que se tiene frente al combate. Sin esta respuesta ciudadana, ninguna estrategia es viable. Pero, también, la solidaridad entre los miembros de una comunidad, el acatamiento de medidas de aislamiento, el uso de la inteligencia colectiva para desarrollar iniciativas, la presión sobre Gobiernos e, idealmente, la colaboración con instituciones, son factores clave para la innovación, legitimidad y efectividad de cualquier estrategia.

Hemos identificado al menos cuatro tipos de acciones ciudadanas y/o de inteligencia colectiva de alto impacto:

### Redes de incidencia y movilización

Hemos visto redes de organizaciones que se han unido para movilizar recursos económicos o políticos a escala y generar impacto en políticas públicas, en muchos casos de Gobiernos renuentes a tomar tales medidas.

- **Renta básica:** en Brasil, 160 organizaciones y sectores de la sociedad civil se unieron para presionar al Gobierno nacional con el propósito de conseguir que se les otorgue una renta básica de emergencia destinada a las familias más pobres y vulneradas por la crisis y la pandemia. <https://www.rendabasica.org.br/>
- **Presos:** en El Salvador, activistas, políticos y organizaciones de la sociedad civil exhortan al presidente Bukele a detener los abusos en cárceles y a proteger los derechos humanos. <https://www.telemundo.com/noticias/2020/04/30/congresistas-y-activistas-exigen-bukele-que-detenga-los-abusos-de-fuerza-contra-tmna3756639>

---

4 Arnau Monterde usa el concepto de "movimiento red" para definir los ecosistemas sociales basados en formas de cooperación y no en grandes dogmas ideológicos. Estos movimientos incluyen a movimientos tradicionales, partidos, sindicatos, colectivos, redes informales de amigos, individuos sueltos. Ver Monterde "La potencia ciudadana en red la tecnopolítica", *tecnopolitica.net*, acceso el 30 de abril de 2020 <http://bit.ly/1hOcz0>.

- **Poblaciones rurales:** 47 organizaciones sociales de Colombia escriben una carta abierta al Gobierno para proteger el sector agrario nacional ante la pandemia. <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/peticiones-campo-colombiano-coronavirus>

## Redes de solidaridad

Por toda la región se crearon miles de “movimientos red” que nuclean a movimientos sociales, vecinos, sindicatos, colectivos, con el objetivo de dar ayuda inmediata a personas en situación de vulnerabilidad.

- **Cuidado de la tercera edad:** en Caracas, Venezuela, vecinas y vecinos crearon redes para identificar a adultos mayores de la comunidad que necesitan quien les lleve mascarillas, antibacteriales o alimentos que fueron previamente donados. <https://www.voanoticias.com/venezuela/el-buen-vecino-la-iniciativa-venezolana-que-ayuda-ancianos-en-medio-de-la-pandemia>
- **Compras de mercado:** en México, jóvenes se organizaron en “Hago mandados MX” para alcanzar comidas y compras de supermercado sin costo a gente que se encuentra haciendo la cuarentena. <http://udgtv.com/noticias/jovenes-mexicanos-acercan-mercado-casa-tiempos-cuarentena/>
- **Tapabocas para todos:** luego de que las autoridades cubanas dieran a conocer que en la isla de presentaron al menos cuatro casos de coronavirus, varias mujeres comenzaron a confeccionar nasobucos de tela y a entregarlos de forma gratuita para evitar que la enfermedad se propague. <https://www.teamocuba.com/cubanas-confeccionan-nasobucos-para-entregarlos-a-los-vecinos/>

## Espacios de inteligencia colectiva

También observamos iniciativas de inteligencia colectiva que proponen soluciones innovadoras a problemas específicos. Por inteligencia colectiva nos referimos a la capacidad de un grupo de individuos o colectivos que desarrollan tareas de manera colaborativa para resolver un asunto.

- **Frena la curva:** iniciativa nacida en España que se difundió en casi todos los países de la región. Es una plataforma web para comunicar las necesidades del territorio y para articular las propuestas que surgen desde las organizaciones y la ciudadanía en general con el propósito de “conformar una red de contención y acompañamiento entre las personas.” <https://argentina.frenalacurva.net/acerca-de/>
- **Máscaras:** la falta de insumos necesarios también incentivó la innovación colaborativa. Decenas de escuelas de diseño, universidades y organizaciones confeccionaron en tiempo récord máscaras de protección.
- **Comunidad LGBTQ+:** en Brasil, diferentes ONG y grupos de activistas y de artistas unieron esfuerzos para apoyar a la población LGBTQ+ en la mitigación de los efectos de la pandemia mediante la creación de un mapa solidario de ayuda que brinde información específica sobre esta población. <https://revistahibrida.com.br/2020/04/15/instituicoes-lgbtqi-lancam-campanha-coletiva-para-o-coronavirus-saiba-como-doar/>



- **Colaboratorio:** en Ecuador, desarrollaron una plataforma virtual para articular las necesidades ciudadanas provocadas por la pandemia. <https://colaboratoriociudadano.org/>

## Control ciudadano

La urgencia de poner en marcha medidas para combatir al COVID-19 de manera ágil y oportuna, elude el cumplimiento de los siempre lentos y burocráticos procedimientos, lo que simplifica, sin duda, su aplicación, pero, al mismo tiempo, puede facilitar un uso indebido de los recursos públicos, de la información o provocar abusos de poder. Es por ello que han surgido también diferentes iniciativas ciudadanas que buscan controlar acciones gubernamentales.

- **Paraguay:** La Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) estableció un mecanismo para canalizar recursos financieros provenientes de donaciones del sector privado. Esta web es una herramienta de rendición de cuentas de donaciones recibidas y adquisiciones realizadas sobre los insumos y/o servicios; se puede acceder, filtrar y descargar en formato abierto todos los datos, <https://rendicionescovid19.cird.org.py/>, para que los ciudadanos conozcan cómo se están usando los recursos para la lucha contra el COVID-19.
- **Bolivia:** La Fundación InternetBolivia.org, con apoyo de las organizaciones Derechos Digitales Latinoamérica y Fundación Construir, emitieron un pronunciamiento público para recabar firmas a nivel nacional e internacional en contra de los artículos de los decretos supremos 4199, 4200 y 4231, que fueron observados por ser atentatorios contra los derechos a la libertad de expresión y de información. Este pronunciamiento público recibió el apoyo de 43 organizaciones y 94 defensores/as de derechos humanos de 17 países distintos.
- **México:** Verificovid es una plataforma impulsada por SocialTic y Fósforo que tiene el objetivo de verificar la información de políticas de Gobierno y de otras instituciones para evitar la desinformación de la población. <https://verificovid.mx/>

## RECOMENDACIONES para fortalecer las comunidades en red

- Apelar a mecanismos de consulta y cocreación de soluciones con redes y organizaciones preestablecidas especializadas en cada eje temático (salud, transporte, vivienda), así como con las poblaciones o comunidades destinatarias (género, barrios de emergencia, etc.).
- Mantener canales abiertos de participación y retroalimentación. La población busca mantener contacto con sus Gobiernos y autoridades para poder informar y hacer conocer sus necesidades, lo que permite, a su vez, generar empatía y fortalecer la confianza en lo que se está haciendo. Estos canales pueden gestionarse a través de charlas digitales y/o plataformas de redes sociales.
- Ser partícipe de las plataformas generadas por la ciudadanía y, a través de ellas, ofrecer apoyo o aprovecharlas para canalizar información.
- Impulsar, visibilizar y brindar incentivos a movimientos o grupos ciudadanos que, a través de la autoorganización, están generando bien común y ayudando a otros/as.



Centro de investigación-acción independiente con acción en Latinoamérica. Gestionamos y desarrollamos proyectos en 17 países. Trabajamos con gobiernos subnacionales, desarrollando políticas públicas con enfoque de innovación, inclusión, participación e incentivando el uso de tecnologías cívicas.

 [Asuntos del Sur](#)  [@AsuntosdelSur](#)  [@asuntosdelsur](#)



BPG es una red de profesionales jóvenes latinoamericanos que realizaron sus estudios en el Reino Unido. Se reunieron con el interés de contribuir en la discusión y promoción de políticas públicas basadas en la evidencia en sus países.

 [BPolicyGroup](#)  [@BPolicyGroup](#)



FES Bolivia busca contribuir al fortalecimiento del desarrollo y la democracia, ofreciendo un espacio plural para que diversos actores puedan reflexionar en torno a los problemas más relevantes para el país, a fin de generar aportes para sustentar una cultura política que tienda a consolidar la democracia boliviana.

 [BoliviaFES](#)  [@BoliviaFES](#)

**INNOVACIÓN  
PÚBLICA 360°**

[www.innova360.asuntosdelsur.org](http://www.innova360.asuntosdelsur.org)